

ORD.: N° 1734 /

ANT.: Solicitud de fecha 19.05.2015 de Empresa Copigraf S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Renovación de Letrero Publicitario.

TEMUCO,

19 JUN. 2015

**DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. COPIAS GRAFICAS S.A. (COPIGRAF).
SAN NICOLAS N° 994, SAN MIGUEL - SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.06.2016, la Renovación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	583.730
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO .	Longitudinal Sur.
ROL	R - 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Fundo Sta. Laudelina.
PROPIETARIO	Mario Muller Muller.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" ARMAQSUBIRI S.A. "
TEXTO ACTUAL	" EN BLANCO "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 31.06.2016.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se deberá instalar el texto solicitado dentro de un plazo de 30 días corridos a contar del presente documento de lo contrario la autorización quedará sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

PABLO RODRIGUEZ GAJARDO
INGENIERO CIVIL
Director Regional de Vialidad
Región de la Araucanía

MAURICIO WAGNER
Ingeniero Civil
Depto. Conservación y Adm. Directa
Dirección Regional de Vialidad
Región de la Araucanía
MWR/hfr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (ci)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.

N° Proceso : 8895100 /

